

# RAFAEL ALTAMIRA. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LA CONCILIACIÓN INTERNACIONAL

## RAFAEL ALTAMIRA. THE TEACHING OF HISTORY AND INTERNACIONAL CONCILIATION

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
<https://orcid.org/0000-0001-7598-9878>

### RESUMEN

La enseñanza de la historia concitó en la inmediata posguerra mundial la atención de entidades filantrópicas estadounidenses, de los foros de cooperación intelectual y del Comité Internacional de Ciencias Históricas. La cultura de la reconciliación emergía como una condición ineludible para afianzar la paz y modelar el espíritu internacional como anhelo existencial de la cooperación intelectual. La preocupación por los textos educativos, las formas de enseñanza y la propia investigación historiográfica acapararon la atención de los expertos en estudios internacionales que laboraban en el seno de la Organización de la Cooperación Internacional. En el camino acabarían por encontrarse con los círculos corporativos de la historiografía y terminarían por confluír en la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia a comienzos de la década de los treinta, en cuya puesta en escena desempeñaría un protagonismo nodal Rafael Altamira.

**Palabras clave:** cooperación intelectual, estudios internacionales, historiografía, historia intelectual e histórica cultural

### ABSTRACT

In the first years following World War I, the International Committee of Historical Sciences, American philanthropic organizations, and intellectual cooperation forums became interested in teaching history. The culture of reconciliation emerged as an unavoidable condition to strengthen peace and shape the international mind as an existential yearning for intellectual cooperation. The concern for educational texts, teaching methods, and historiographical research itself captured the attention of experts in international studies working within the Organization for International Cooperation. Along the way, they would eventually meet with the corporate circles of historiography and end up converging at the International Conference on the Teaching of History at the beginning of the 1930s, in which Rafael Altamira would play an essential role in the staging.

**Keywords:** Intellectual Cooperation, International Studies, Historiography, Intellectual History and Cultural History.

## 1. INTRODUCCIÓN

La guerra del Catorce y la construcción de la paz agitó el ecosistema en el que se había desenvuelto la cooperación intelectual, la cual acabaría por institucionalizarse en el marco de la Sociedad de Naciones. En su seno y al amparo del estudio científico de las relaciones internacionales se promoverían iniciativas y foros de debate que alcanzarían su más elocuente expresión en la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales. En su seno emergerían iniciativas orientadas al debate sobre la enseñanza y la investigación de los estudios internacionales, en cuyo entramado se discutiría el estatuto de la historiografía. No sería la única iniciativa, dado que la cultura de la reconciliación y la promoción de un espíritu internacional alimentaría empresas orientadas a la reflexión sobre la enseñanza de la historia como instrumento para el fomento de la concordia entre las naciones. La preocupación por la enseñanza de la historia atesora la atención de estas páginas, cuya gravidez gira en torno a la convocatoria de la Conferencia Internacional para el Estudio de la Historia a tenor de la confluencia de las labores de la propia Organización de la Cooperación Intelectual y del Comité Internacional de Ciencias Históricas. Una iniciativa en cuyos preparativos y su escenificación Rafael Altamira, uno de los juristas e historiadores españoles con una trayectoria internacionalista más consolidada e influyente, ejercería un protagonismo indiscutible.

La genealogía y la actividad de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que emprendería su andadura a comienzos de la década de 1930 y el protagonismo de Rafael Altamira en su gestación y desarrollo no ha sido abordado por la historiografía de *motu proprio*. El presente texto pretende paliar esta laguna historiográfica plasmando en estas páginas una aproximación abreviada de un tratamiento más exhaustivo realizado por el autor en una publicación muy próxima a su edición bajo los auspicios de la editorial Sílex y que ha cristalizado en el marco del proyecto dirigido por Leoncio López-Ocón Cabrera y Álvaro Ribagorda titulado: “El proyecto de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones. Presencia española e iniciativas afines”, (CISDNE), PID2022-141696NB-I00, financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE. Las vías de aproximación desde la historiografía que han desembocado en este objeto de estudio han devenido de la ya amplia historiografía sobre la cooperación intelectual a tenor de las investigaciones de Ludovic Tournés, Jean-Jacques Renoulet, Martin Grandjean, Daniel Laqua, Shrihari Hulikal Muralidhar, Juli Gatling Book, Katharina E. Rietzler, Michael Johns Riemens y Jo-Anne Pemberton, en especial estos últimos a tenor de su atención a los estudios internacionales en los foros de cooperación intelectual.

El padrinazgo ejercido por Rafael Altamira sobre la mencionada Conferencia es un espacio ayuno de tratamiento historiográfico como acabamos de anticipar. En cualquier caso, de entre la copiosa y relevante producción bibliográfica en torno a su figura como historiador, jurista e internacionalista remitimos a la consulta de los trabajos de Yolanda Gamarra Chopo en torno a su pensamiento jurídico e internacional, Luis Arroyo Zapatero desde el plano de los juristas en la Junta para Ampliación de Estudios, y de Armando Arberola a partir de una panorámica más genérica sobre la figura de Rafael Altamira. Y, asimismo, cabría mencionar la aportación de C. Domínguez Domínguez sobre la enseñanza de la historia y la geografía durante la II República, de José María Jover Zamora y Gonzalo Pasamar desde el velo historiográfico español de la primera mitad del siglo XX, o de Leoncio López-Ocón a tenor de la actividad del Centro de Estudios Históricos en el que participó Rafael Altamira.

## 2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Las coordenadas conceptuales desde las que se ha emprendido la investigación, y en particular, el desempeño de Rafael Altamira en la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia en el contexto de la cooperación intelectual y los estudios internacionales han sido, de un lado, el enfoque transnacional, y de otro, la mirada socioconstructivista. El enfoque transnacional o el giro transnacional ha sido permeable al horizontes epistemológico y ontológico de las ciencias sociales y, en particular, de los estudios internacionales a tenor de las transformaciones de los Estados-nación en el proceso de globalización acelerado tras la Guerra Fría. Las aportaciones realizadas en los últimos veinte años en el estudio de la Sociedad de Naciones y de la actividad de España en la Sociedad de Naciones, caso de los trabajos de José Antonio Sánchez Román o José Ramón Rodríguez Lago sobre el mundialismo y la figura de Salvador de Madariaga son ejemplos clarividentes de esta nueva agenda de investigación. Y de otro, la perspectiva socioconstructivista que en nuestro objeto de estudio sobre la genealogía de los estudios internacionales ha nutrido uno de los debates más apasionantes en la teoría y la historia de las relaciones internacionales emprendiendo una ambiciosa revisión de los orígenes del estudio científico de las relaciones internacionales. En este sentido, resulta fundamental la consulta de las aportaciones de Barry Buzzan y George Lawson, Toborn J. Knutsen, John M. Hobson o los estudios corales de A. Lozano Vázquez, D.J. Sarquís, J.R. Villanueva y D. Jorge, así como los de C. del Arenal y José Antonio Sanahuja, entre otros.

El fundamento empírico del presente trabajo se ha cimentado en el caudal documental de los Archivos de la UNESCO, en cuyo seno se encuentra digitali-

zado el archivo de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y el Instituto Internacional de la Cooperación Intelectual, algunas de cuyas entradas hacían mención explícita a la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia.

### 3. EL PROTAGONISMO DE RAFAEL ALTAMIRA EN LA CONCILIACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTELECTUAL A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

#### 3.1. *La enseñanza de la historia, los estudios internacionales y la paz desde la cooperación intelectual*

El camino que conduciría a la celebración de una conferencia internacional para la enseñanza de la historia en el curso de la década de los treinta se transita desde un itinerario modelado por pasarelas y cruces entre: la propia actividad de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y los foros de cooperación intelectual en relación con los debates y preocupaciones sobre la enseñanza de la historia, de un lado; y las plataformas transnacionales corporativas de la historiografía, en especial, el Comité Internacional de Ciencias Históricas y de modo más explícito la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, de otro.

Entre los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 1938 Zurich acogería el VIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. En representación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual Margareth Rothbarth desgranaba con precisión en su informe el compromiso adquirido desde sus orígenes por la institución hacia la enseñanza de la historia. Margareth Rothbarth había sido delegada por Henri Bonnet años antes, en abril de 1932, para participar en nombre del Instituto en la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que se celebró en el verano de aquel año en La Haya<sup>1</sup>.

La agenda y los debates impulsados desde la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y, en particular, las discusiones de orden epistemológico y ontológico sobre el estudio científico de las relaciones internacionales ilustraban el privilegiado lugar de la historiografía. La reflexión colectiva sobre la enseñanza universitaria de las relaciones internacionales a tenor de su naturaleza transdisciplinar y enciclopédica:

(...) embrasse de nombreuses matières comme le droit international, l'économie politique, la sociologie, la géographie, la démographie, la statistique, les sciences politi-

---

<sup>1</sup> UNESCO AG-1-IICI-DD. Carta de Henri Bonnet a Rafael Altamira. París, 12 de abril de 1932.

ques, la philosophie politique et moral et aussi l'histoire qui y occupe une place de premier plan. La méthode historique y est jugée très important, parce que les phénomènes des relations internationales contemporaines ne peuvent être étudiés et expliqués d'une façon adéquate qu'après une étude approfondie de l'histoire moderne. L'histoire (comme la géographie, la géologie ou la démographie) ne joue naturellement que le rôle d'une science auxiliaire dans le domaine de l'enseignements des relations internationales, mais, parmi les sciences auxiliaires, elle est une des plus importantes<sup>2</sup>.

En materias como el derecho internacional –prosigue Margareth Rothbarth- los estudios debían estar precedidos por un análisis histórico. La moderna curiosidad y la gravidez del tiempo vivido no quedaría al margen de sus apreciaciones al afirmar que “la connaissance de l'histoire depuis 1914 est un base indispensable à celui qui s'occupe d'une façon scientifique des relations internationales”.

En el radio más amplio de la actividad del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual desde sus orígenes la enseñanza de la historia y, de modo más explícito la revisión de los manuales escolares, habían ocupado un lugar privilegiado. La revisión o el expurgo de los manuales había sido objeto de debate antes de la Gran Guerra, pero no sería hasta la conclusión de la misma cuando esta adquirió mayor notoriedad en el horizonte más amplio de la construcción del nuevo orden internacional y la cimentación de la paz. La revisión de los manuales escolares –advertía Margareth Rothbarth- obedecía a varias razones: en primer término, a la divulgación de las ideas del internacionalismo, en razón de las cuales era preciso evitar que en los manuales escolares se incluyeran pasajes que pudiera ser lesivos para el amor propio de otros pueblos y dañar los cimientos de la paz mundial; en segundo lugar, la revisión de los textos escolares debía servir indirectamente a la entente de los pueblos, de modo que se debía eliminar todo juicio parcial o erróneo sobre la historia de otros pueblos aunque fuera en detrimento del orgullo nacional; y por último, la revisión de los manuales debía primar el interés hacia la historia de las relaciones entre los países, mostrando tanto las confluencias como las discrepancias en el tiempo histórico entre los pueblos. Una empresa que debía tener como premisa fundamental la “verité historique”.

Sería, por tanto, en la inmediata posguerra cuando se alentaría una cultura de la desmovilización en la que asumieron un inequívoco protagonismo la Sociedad de Naciones y entidades filantrópicas como la Dotación Carnegie, a instancias de la cual se emprendería una investigación sobre los manuales escolares de la posguerra mundial. Su proyecto pretendía reconducir este problema mediante el aná-

---

<sup>2</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Communication présenté au Congrès International des Sciences Historiques (Zurich, 1938). L'Institute Internatioinal de Cooperation Intellectuelle et l'enseignement de l'histoire.

lisis de los libros escolares en los principales Estados beligerantes e identificar como se habían perpetuado estas narrativas del odio. Su iniciativa, organizada desde su centro en París, se focalizaría en la promoción de la reconciliación franco-alemana. En el verano de 1921 se acometería el proyecto para investigar sobre la enseñanza de la historia en los libros de texto bajo la dirección de Jules Prudhommeaux –historiador francés que había luchado en la guerra y secretario del centro de la Dotación Carnegie en París. El proyecto daría sus primeros frutos en 1924 con la publicación del primer volumen de la consulta realizada sobre los libros escolares de la posguerra.

La historia, y en especial su enseñanza, ocuparían un lugar central en las discusiones sobre el legado de la guerra. Así trascendería en 1922 con motivo de la celebración en Ginebra del III Congreso Internacional de la Educación Moral entre los días 28 de julio y 1 de agosto. Tras los congresos celebrados en Londres en 1908 y en La Haya en 1912, en esta ocasión el gran reto era cómo reconciliar el espíritu internacional y la enseñanza de la historia nacional en plena posguerra mundial.

El internacionalismo y el impulso que en esa misma dirección pudieran imprimir la revisión de los manuales escolares, entre las razones antes mencionadas en el informe de Margareht Rothbarth, sensibilizarían a la Sociedad de Naciones que por mediación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual incorporó esta preocupación a su agenda de trabajo. Tareas y debates que culminarían con la aprobación de la resolución presentada en 1925 por el representante español ante la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, el diplomático, lexicógrafo y músico Julio Casares. En el seno de los debates de la Comisión sobre la naturaleza de la cooperación intelectual, el representante español, la concebía como “l’effort commun des peuples pour créer et maintenir, par la moyen de l’intelligence, les sentiments et l’esprit de collaboration internationale capables d’empêcher à l’avenir toute possibilité de guerre” (Renoliet, 1999: 101). Julio Casares entendía la cooperación internacional como un medio para alcanzar un propósito político, la paz, e insistir en el papel de la educación en este sentido. La “Resolución Casares” establecía un principio y un método para la revisión y la purga de los manuales de historia con el fin de que sirvieran al contacto amistoso entre los comités nacionales de la Cooperación Intelectual y fomentar así la toma de conciencia sobre la interdependencia entre las naciones.

Al amparo de la Resolución Casares el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual monitorizaría la realización de una amplia encuesta sobre la revisión de los manuales escolares a cargo de los gobiernos y las asociaciones internacionales, regionales y nacionales de historiadores y de educadores. Sus resultados iniciales fueron publicados en dos libros: el primero en 1932, *Révision des manuels scolaires contenant des passages nuisibles à la compréhension mutuelle*; y

el segundo en 1933, *School Text-Book Revision and International Understanding*, luego revisado y ampliado este último en su edición francesa.

### 3.2. *La Conferencia Internacional de la Enseñanza de la Historia y la quimera de un “Pacto Kellogg de la conciencia histórica”*

El proceso de profesionalización de la historiografía en Europa y en Occidente había avanzado bajo el paraguas del estatocentrismo y de la mitología y el relato en torno al Estado-Nación. El historicismo que había consagrado la narración, el acontecimiento, los grandes sujetos históricos y el Estado-nación como piezas totémicas del relato canalizaron el *mainstream* en el seno de la comunidad historiográfica. Las miradas y los relatos sensibles hacia una historia universal e interconectada y un diálogo transnacional entre historiadores recorrieron itinerarios secundarios y marginales. Los congresos internacionales de historia celebrados en Roma (1898), París (1900) o Berlín (1908) cartografiaron, como bien advierten Matthias Middell y Katja Naumann, estas jerarquías en la comunidad epistémica de historiadores. En aquellos foros de inicios de siglo “historiens trusted more in the proximity to national politics (and funding opportunities) than in any international cooperation” (2019: 133-135).

Las alternativas al historicismo dominante se manifestarían básicamente desde tres prismas. El primero, modularía la concepción de una mirada historiográfica minoritaria reivindicadora de una tradición de historia mundial –“world history”-, cuya génesis se remontaría a la Ilustración y en cuyo itinerario transitaban figuras como Thomas Buckle o Lord Acton, además de historiadores como Karl Lamprecht o el sociólogo Henry Berr en el camino hacia la conformación de una “new world history”. El segundo, concitaría la convergencia de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y la historiografía, amén de otras ramas como la antropología, desde las que se alentaría el estudio de los imperios y la expansión colonial. Y, por último, historiadores más sensibles a una reinterpretación de la historia nacional proyectando el Estado-nación hacia “the broader theatre of global connections and competitions, using implicit comparison to create/invent patterns of superiority and inferiority” (2019: 140).

El impacto de la Gran Guerra y los desafíos de la construcción de la paz alentarían una toma de conciencia entre no pocos historiadores sobre los excesos y los efectos del nacionalismo historiográfico. La cultura de la reconciliación y la proliferación de las redes y los foros de cooperación intelectual incentivarían el asociacionismo internacional en la comunidad de historiadores.

La participación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas con motivo de su implicación y

compromiso con la enseñanza de la historia, tanto en su dimensión académica dada su relevante posición en la cartografía de los estudios internacionales como en su proyección moral y política en aras de la construcción del espíritu internacional, revela las dinámicas de vecindad y de convergencia con los foros corporativos y profesionales internacionales de la historiografía. No obstante, esta coordinación no se escenificaría hasta la década de 1930.

El 15 de mayo de 1926 tenía lugar la creación del Comité Internacional de Ciencias Históricas en el Gran Salón del Palacio de Atenea en Ginebra. Su gestación había tenido lugar durante el V Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Bruselas en 1923 a partir de una propuesta del historiador estadounidense James T. Shotwell. Desde entonces los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas se dotarían de una estructura permanente. El *bureau* organizador del Congreso de Bruselas, presidido por el historiador belga Henri Pirenne, se constituiría en comité provisional, cuyo secretario fue Waldo G. Leland –miembro de la Dotación Carnegie- y cuya mediación fue determinante para que la Fundación Rockefeller, a través de la *American Historical Association*, liberase los fondos necesarios para la reunión que en Ginebra cristalizó en la creación del Comité Internacional de Ciencias Históricas. En el Comité provisional participaría Michel Lhèritier, delegado de la *Société d'Histoire Moderne* de París y profesor en misión en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, quien devendría en secretario del Comité Internacional de Ciencias Históricas. En el discurso inaugural de la reunión de Ginebra a la que asistieron historiadores de 19 países, Henri Pirenne se referiría al nuevo Comité como la “Internacional de los historiadores”, el cual debía participar estrechamente con la Sociedad de Naciones.

Desde el Comité se impulsaría la realización de consultas sobre la organización de los estudios históricos, que en un primer momento se ejecutarían en los países miembros y cuyos resultados se publicarían en el *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences*. La primera de aquellas consultas abordó la organización de los estudios históricos en cada uno de los 27 países miembros. Desde 1930 se emprendería otra investigación sobre las modalidades de la enseñanza de la historia en cada país en las escalas primaria, secundaria y universitaria, bajo la dirección de Gustave Glotz, presidente de la Comisión de Enseñanza de la Historia del Comité Internacional de Ciencias Históricas que se constituyó en la Asamblea de Oslo en 1928<sup>3</sup>. La finalidad con la que fue concebida la Comisión era dar a conocer “en cada país, *objetiva y a base de textos*, cómo se enseña

---

<sup>3</sup> Comité des Sciences Historiques: <https://www.cish.org/index.php/fr/page-2/archives-et-histoire/> (consultado el 12 de septiembre de 2023).



la Historia en las demás naciones, de modo que proporcione a cada cual la posibilidad de comprobar por sí mismo la exactitud de su particular punto de vista comparado con los ajenos, y también con los más recientes resultados de la investigación científica”. Se trataba “de proceder eventualmente no a la elaboración de un Manual internacional, ni a la revisión de los Manuales existentes, sino a un estudio comparado y científico de lo que contienen aquellos libros” (Altamira, 1934: 7).

En el curso de la V Asamblea del Comité Internacional de Ciencias Históricas reunido en Budapest entre los días 20 y 23 de mayo de 1931 la Comisión de Enseñanza de la Historia informó de que los 39 informes —entre ellos el remitido por Rafael de Altamira por España<sup>4</sup>— recibidos sobre la enseñanza de la historia en las escuelas primarias de diferentes países había sido publicado en el número 13 del boletín del Comité en 1931. Asimismo, esta publicación acogería los informes elaborados sobre la enseñanza secundaria, a la que hasta aquel momento habían respondido 32 países. Estaba previsto, por último, plantear una tercera investigación, en este caso sobre la enseñanza superior, en el futuro Congreso Internacional de Ciencias Históricas previsto en Varsovia. La Comisión, por último, se dirigía a las comisiones nacionales con el fin de recabar su participación y promover que “l’enseignement de l’histoire dans les écoles, et spécialement les manuels scolaires soient de plus en plus animés de la vérité et de l’esprit scientifique” y que sean cada vez más “un instrument de compréhension mutuelle entre les peuples”<sup>5</sup>.

A propósito de los trabajos auspiciados desde los foros de cooperación intelectual en torno a la revisión de los manuales escolares, el 1 de octubre de 1930 el presidente de la Comisión de Enseñanza de la Historia en el Comité Internacional de Ciencias Históricas, Gustave Glotz, se dirigía al secretario de la Comisión Internacional de Cooperación Internacional, G. Oprescu. Gustave Glotz ya se había manifestado ante el secretario de la Sociedad de Naciones advirtiendo de la necesidad de entablar contacto con los representantes de la Comisión de Enseñanza de la Historia<sup>6</sup>. En torno a la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que se comenzaría a gestar en 1930 alentada por los trabajos que se fueron impulsando en este ámbito desde la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y el Comité Interna-

---

<sup>4</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Lettre. Rafael Altamira a Henri Bonnet, La Haya, 3 de agosto de 1931.

<sup>5</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Comité International des Sciences Historiques. Communiqué du 20 juillet 1931.

<sup>6</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Lettre Président de la Commission de l’Enseignement de l’Histoire, Gustave Glotz, à Secrétaire de la Commission de Coopération Intellectuelle, Oprescu. Paris, 1 de octubre de 1930.

cional de Ciencias Históricas, cristalizó una comunicación y una cooperación más fluida.

Fue en 1930 durante la celebración del V Congreso Internacional de la Educación Moral en París cuando se presentó una propuesta a cargo del secretario del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Michel Lhéritier, acompañada del respaldo de Rafael Altamira, J. Gould y Jean Louis Claparède, con el fin de articular un foro internacional para reflexionar colectivamente sobre la enseñanza de la historia<sup>7</sup>.

El 1 de enero de 1932 se envió una circular a un conjunto de organizaciones y expertos con el fin de invitarles a una reunión preparatoria que se celebraría en París. La circular reunía la firma de 19 historiadores y educadores, encabezados por Rafael Altamira y entre los que figuraban J. Gould, Gustave Glotz y Jean Louis Claparède, además del propio Michel Lhéritier, como pioneros de la proposición<sup>8</sup>. Las actividades y conclusiones alcanzadas en diferentes congresos, asambleas y otros encuentros nacionales e internacionales en los que se habían examinado las cuestiones concernientes a la enseñanza de la historia en relación con la educación moral y con el desarrollo del espíritu internacional en la infancia y la juventud habían impulsado a la adopción de aquella iniciativa. En la circular se enfatizaba la responsabilidad que sobre estas cuestiones recaía en los moralistas, internacionalistas, pedagogos e historiadores<sup>9</sup>.

Desde un principio la preparación de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia contaría con el activo concurso del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual<sup>10</sup>. La reunión preparatoria se celebraría los días 1 y 2 de febrero concitando la presencia de 27 organizaciones e instituciones internacionales, entre ellas: la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de Ginebra, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París —que ejercía de anfitrión—, la Oficina Internacional del Trabajo, el subcomité de expertos para la enseñanza de las metas y las actividades de la juventud de la Sociedad de Naciones, el Comité Internacional de Ciencias Históricas, la Unión Católica de Estudios Internacionales, el Consejo Internacional de Mujeres, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad o el *Centre International de Synthèse*, entre otras entidades. De entre las 30 organizaciones e instituciones nacionales allí presentes siete eran españolas: El Colegio de Doctores, la Sociedad de los Amigos

---

<sup>7</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l'Enseignement de l'Histoire. Convocation pour la première Session qui se réunira à La Haye du 30 juin au 2 juillet 1932.

<sup>8</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l'Enseignement de l'Histoire. 18 de febrero de 1932.

<sup>9</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Premier Congrès International pour l'Enseignement de l'Histoire. La Haya, 1 de enero de 1932.

<sup>10</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Lettre. Rafael Altamira à Henri Bonnet. La Haya, 27 de octubre de 1931.

del Niño, el Instituto de Estudios Catalanes, la Universidad de Madrid, la Academia de Historia de Madrid y la Confederación Nacional de Maestros<sup>11</sup>. La reunión contó asimismo con la adhesión del historiador Claudio Sánchez-Albornoz, por aquel entonces rector de la Universidad de Madrid, y del pedagogo y profesor José Deleito y Piñuela de la Universidad de Valencia, pensionado de la Junta para Ampliación de Estudios en 1914, discípulo de Rafael Altamira y miembro del *Centre International de Synthèse* de París.

El propósito de la reunión era la constitución de un *bureau*, para cuya presidencia fue elegido Rafael Altamira y entre cuyos miembros figuraban Michel Lhéritier, Gustave Glotz o Jean Louis Claparède<sup>12</sup>, y la elaboración de la agenda de trabajo de la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. A partir de la propuesta de Rafael Altamira la agenda atendería a cinco cuestiones explícitamente orientadas a la enseñanza de la historia en la escuela primaria y la educación secundaria: en primer término, en razón de los fines de la educación moderna y la enseñanza de la historia de la civilización y sus diferentes ramas, ¿cuál debería ser la materia para los diferentes periodos de la historia, con especial énfasis en la “historia contemporánea”, en ambos niveles?; en segundo lugar, ¿en qué orden de preferencia deberían ser presentadas en la enseñanza de la historia, la historia nacional y la historia universal? y ¿de qué modo puede favorecer a la enseñanza de la historia los estudios de geografía?; a continuación y a partir de las conclusiones alcanzadas en estas cuestiones preliminares ¿cuál debería ser el contenido ideal de los libros escolares en ambos niveles educativos?; en cuarto lugar, ¿cómo abordar la supresión en los manuales escolares de los errores y los contenidos “contraires à la verité historique” con la finalidad de proporcionar un conocimiento integral de los hechos principales de la historia de los pueblos y sus buenas relaciones entre ellos?; y por último, en relación con la infancia y en aras a una enseñanza de la historia eficaz desde el punto de vista educativo, se suscitaban dos preocupaciones –los medios auxiliares en las tareas de los maestros tales como las imágenes, colecciones documentales o el cine, entre otros, y la forma más comprensible para la transmisión de conocimientos a los estudiantes a través del recurso a anécdotas, biografías o la visita a museos y lugares históricos<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Rapport. Conférence Internationale pour l’Histoire. 18 de febrero de 1932.

<sup>12</sup> El *bureau* de la Conferencia quedaría constituido por: Rafael Altamira (España) como presidente; M. Babcock (Estados Unidos), Pierre Bovet (Suiza), H. T. Colenbrander (Países Bajos), Gustave Glotz (Francia), J. Gould (Gran Bretaña), como vicepresidentes; y M. Carlgren (Suecia), Van Kalken (Bélgica), Mouzafer bey (Turquía), como asesores; y Michel Lhéritier del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Jean Louis Claparède de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra y Lapierre de la *Fédération Inter+nal d’Instituteurs*, como secretarios. (Ibidem).

<sup>13</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l’Enseignement de l’Histoire. Convocation pour la première Session qui se réunira à La Haye du 30 juin au 2 juillet 1932.

El protagonismo de Rafael Altamira en la puesta en escena y el devenir de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia vendrían avalados por la dimensión internacional y transnacional de su labor como intelectual, jurista, internacionalista e historiador. Su dimensión humanista e institucionista es determinante para valorar con rigor su obra. Tras ganar la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo Rafael Altamira coincidiría con destacados discípulos de Giner de los Ríos –Adolfo Álvarez de Buylla, Adolfo González Posada y Aniceto Sela y Sampil. Identificado con los valores humanistas de Concepción Arenal, Rafael María de Labra y Aniceto Sela y Sampil, construyó una teoría civilizadora “con el propósito de integrar a España en los estándares –europeos- de las naciones ‘civilizadas’”. Rafael Altamira, argumenta Yolanda Gamarra, recurrió al derecho como “instrumento civilizador de España en América con la idea de demostrar su carácter civilizado, al mismo tiempo que el papel civilizador de España con el propósito de justificar la integración de España en los estándares europeos de civilización del siglo XX”. Miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, compartió, junto al resto de juristas europeos y americanos la idea de proteger los derechos civiles, políticos y sociales como se infiere de su estudio “Una nueva Declaración de los Derechos del Hombre”, publicado en *Almanaque de El Socialista* en 1929 (Gamarra: 2015: 333-334 y véase también 2011 y 2014).

La obra de Rafael Altamira, en lo que concierne a la reflexión historiográfica, fue la de mayor calado en el ámbito académico español, delimitando los perfiles del “estatuto epistemológico de la naciente historiografía profesional española” (Pasamar, 1998: 23). Fue, sin duda, el historiador mejor informado sobre la historiografía coetánea europea y el de mayor presencia en foros internacionales. Influido por la obra de Gabriel Monod, Philippe Sagnac y sobre todo de Charles-Victor Langlois, su pragmatismo y eclecticismo intentaría conciliar las tradiciones krausistas con la erudición y la metodología histórica. Su noción krausista de sociedad, como un organismo y un ente sometido a las mismas leyes de desarrollo que los individuos, estaría entre bastidores en su esfuerzo por renovar la propia concepción de “historia general” e “historia nacional”. En este sentido, apuntaría su idea de una historia fundamentada sobre la noción de historia de las civilizaciones.

En aquel panorama historiográfico del primer tercio de siglo, algunos historiadores, entre ellos Rafael Altamira, reclamaban la atención por la historia contemporánea. En una conferencia pronunciada en 1922 aludía al desconocimiento del tracto más reciente de la historia de España. Una historia que “jamás se nos ha dado en un conjunto sistemático que lleve a la masa de nuestro pueblo una idea definida de cuál fue la trayectoria que siguió España durante el tiempo recorrido desde el año 1808” (1923: 178).

Su preocupación por la metodología y la enseñanza de la historia, capitales para entender su legado en la historiografía, le situaban en el epicentro de las redes e iniciativas transnacionales en torno a la enseñanza de la historia y la construcción del espíritu internacional. Preocupación plasmada en la obra que publicó en 1932 *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation des peuples et la paix morale* y en la que concurría con el historiador francés Jean Louis Claperède autor del libro *L'Enseignement de l'Histoire et l'Esprit International* publicado en 1931, también en París.

La agenda de trabajo propuesta por Rafael Altamira para la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia aglutinaba aspectos fundamentales de sus preocupaciones metodológicas y pedagógicas sobre la enseñanza de la historia que se remontan a finales del siglo XIX desde sus convicciones institucionistas y sus responsabilidades posteriores en el ámbito de la enseñanza primaria en el Ministerio de Instrucción Pública a comienzos del nuevo siglo. Sus cuadros generales sobre la enseñanza de la historia en España son verdaderamente una *rara avis* en el ámbito editorial. En 1891 se publicaba la primera edición de la *Enseñanza de la historia* y una segunda en 1895, desde cuyas páginas se divulgarían las “doctrinas metodológicas modernas y la concepción integral de la Historia, sobre la base de la incorporación de la Historia de la Civilización a la antigua historia puramente política”. La exposición del plan y del método de la Institución Libre de Enseñanza fue presentada por el propio Rafael Altamira, aunque redactado por Bartolomé Cossío, en el Congreso Internacional de Historia de Roma en 1903 y luego impreso en *Cuestiones modernas de la Historia* en 1904. El núcleo del cuestionario presentado por Rafael Altamira para la agenda de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia de 1932 ya había sido explorado en muchos aspectos en 1913 en el primer curso de perfeccionamiento para los maestros que impartió en Madrid, siendo director general de primera enseñanza: “¿Historia general o Historia nacional? ¿Historia política o Historia de la Civilización? ¿Historia moderna o Historia antigua? Finalidad de la educación de la enseñanza de la Historia” (1934: 49-50). Lecciones que se recopilarían en su libro *Ideario pedagógico* publicado en 1923. En 1934 saldría a la luz un informe tan ambicioso como su cuadro de 1891 sobre la enseñanza de la historia en la “mayoría de los pueblos cultos” bajo el patrocinio del Museo Pedagógico Nacional, del que fue secretario, bajo el título *La enseñanza de la historia en las escuelas*, donde se incluía en su primer volumen el informe que sobre España se publicó en el boletín número 13 del Comité Internacional de Ciencias Históricas de 1931.

La moderna pedagogía y metodología para la enseñanza de la historia debía perseguir los siguientes fines: en primer término, “crear en el alumno la conciencia histórica del papel representado por el pueblo al cual pertenece y transmitirle

la conciencia de las aportaciones nacionales a la obra de la Civilización universal”; en segundo lugar, el “conocimiento de la obra realizada por los otros pueblos en beneficio de la civilización; y por último, ilustrar acerca de cuáles son “los problemas *nacionales* resultantes de la historia patria y cuáles son los problemas *humanos* de qué es o debe hacerse solidario por encima de su particularidad nacional”. Y desde el ámbito de la metodología de enseñanza de la historia ésta debía fundamentarse en una serie de principios: un conocimiento histórico que no se cimente únicamente en la memoria; el recurso a dos métodos para explicar los hechos históricos —el contraste y el parecido—, “tanto entre los sucesos como entre las naciones y las épocas”; la promoción de una “enseñanza realista” e intuitiva recurriendo a la excursión a los museos o la utilización de cuadros, grabados y proyecciones, las visitas a lugares históricos o la rememoración del pasado a partir de fechas simbólicas y efemérides; la construcción de relatos más “vivos y calurosos”, sin perjuicio “de la objetividad e imparcialidad esenciales de la historia”; y por último, la contextualización de la historia nacional en el horizonte más amplio de la historia universal (1934: 51-52).

A excepción de las cuestiones pedagógicas en España no se había planteado aún el debate sobre la enseñanza de la historia. Dos rasgos destacaba Rafael Altamira en torno a los manuales de historia en la enseñanza primaria en torno a su perfil patriótico. De un lado, los libros “escolares españoles son de una moderación admirable”. Se privilegian los “aspectos favorables de la historia nacional, los grandes éxitos militares, literarios, científicos, morales, etc.; pero es muy raro que contengan palabras agresivas contra otros pueblos ni desprecio hacia el extranjero”. Los “alumnos de las escuelas españolas no pueden, pues, hacerse ‘patrioteros’”. De otro, sin embargo, la historia que se enseñaba en los manuales escolares españoles “carece de alcance, en cuanto a la Historia general de la Humanidad”. Faltaba, en consecuencia, “en lo concerniente a la enseñanza, un libro de Historia nacional que exponga ésta como una parte de la Historia humana” (1934: 46-49).

Tras la evocación del acervo académico y metodológico de la obra y el pensamiento de Rafael Altamira sobre la enseñanza de la historia, no nos resistimos a prestar atención a la reflexión suscitada por el historiador de la Universidad de Jena Peter Petersen extraordinariamente sugerente desde el plano historiográfico en el marco de las intervenciones de la reunión preparatoria en París. En no pocas naciones los métodos y las doctrinas de la historiografía subsistían en medio de una fuerte crisis, agitadas por la convulsión del presente. Era, en consecuencia, urgente que la futura Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia abordase en conjunto “le tableau de la *situation actuelle* de la science historique elle-même”. Una tarea en modo alguna exclusiva de los historiadores, sino que

exigía el concurso de filósofos, sociólogos y pedagogos. “Le écoles sont des instruments de l’État et les gouvernements démocratiques tiendront tous plus ou moins à purger les livres de classes de toute déformation grossière des faits historiques, obéissant en cela à une règle générale de courtoisie humaine et internationale”<sup>14</sup>.

La Haya sería el escenario de la I Conferencia Internacional celebrada entre los días 30 de junio y 2 de julio de 1932, presidida por Rafael Altamira y que concitó la presencia de un centenar de asistentes, en su mayoría representantes de asociaciones y organizaciones afiliadas a la Conferencia desde el 1 de febrero.

El relator de la primera cuestión, el historiador alemán Schmidt, en torno a la relevancia de la enseñanza de la historia de la civilización en los diferentes niveles educativos advertía de la dificultad para establecer unas reglas idénticas para todos los pueblos a tenor de sus particulares idiosincrasias.

En los debates de la segunda cuestión de la agenda, en torno a las prioridades en la enseñanza de la historia, la historia nacional y la historia universal, en el informe se enfatizaba la propuesta realizada por el historiador alemán Kern y el historiador francés, conde de Pange, al someter a la Conferencia un proyecto de redacción de un libro sobre las relaciones entre Francia y Alemania desde sus orígenes hasta el “presente”, que sería confiada a la colaboración entre historiadores franceses y alemanes. La propuesta enlazaba con la cultura de la reconciliación de posguerra y con el posterior espíritu *appeaser* de los Acuerdos de Locarno. El propio Kern hablaba de su proyecto como un “pact Kellogg de la conscience historique”.

Los debates en torno al tercer y el cuarto punto de la agenda, que versaban sobre los contenidos de los manuales escolares y la supresión en los textos de los errores y los pasajes comprometedores de la verdad histórica, los miembros alemanes de la Conferencia asistidos por el apoyo de los académicos italianos presentes, se pronunciaron a favor de la aplicación de la Resolución Casares.

La I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia como concluía Michel Lhéritier en su informe final instituiría la Conferencia como un órgano permanente para preservar los contactos entre historiadores y pedagogos, moralistas y pacifistas, así como entre la “science et l’opinion” y entre los protagonistas llamados a liderar la reforma de la enseñanza de la historia. Con esta finalidad se establecería una Oficina –*Bureau*– de la Conferencia, cuya presidencia recaería en Rafael Altamira, y se aprobaba, asimismo, la publicación de un boletín. La secretaría de la Conferencia tendría acomodo en el mismo lugar del Comité Inter-

---

<sup>14</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Thèse énoncées à l’occasion de la conférence préparatoire en vu du premier congrès international de l’enseignement de l’histoire. Peter Petersen. Jena.

nacional de Ciencias Históricas, es decir, en el *Palais Royal*, sede del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París.

Las motivaciones de la Conferencia no podían ser más permeables a la tensión internacional reinante, agitadas por la crisis de Manchuria y las dificultades para avanzar en la Conferencia de Desarme. “A l’heure actuelle, les différents peuples du monde et surtout d’Europe sont séparés non seulement par des frontières politiques et des barrières douanières, mais par une muraille invisible de malentendus et d’ignorances mutuelles”. Los participantes en la Conferencia estaban persuadidos de que para “renverser le mur ou au moins y faire brèche, pas de moyen plus efficace que d’agir sur l’enseignement, et notamment sur l’enseignement de l’histoire”. Y en este sentido “Il s’agit, non pas d’éliminer de l’enseignement historique l’esprit national, mais tout parti pris national, toute déformation tendancieuse des faits, tout esprits d’hostilité contre les peuples étrangers”. Se trata, en suma, de “faire passer, à travers les cadres nationaux d’éducateurs, un courant de vie internationale”. La problemática de la enseñanza de la historia “n’est qu’un des aspects du nouveau *kulturkampf* dans la quel l’Europe et le monde civilisé sont engagés”<sup>15</sup>.

Las sesiones de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia tendrían lugar cada dos años, de modo que la segunda se había previsto que tuviera lugar en Madrid en 1934. No pudo ser así, como consecuencia de los problemas de salud de Rafael Altamira que le impidieron emprender los preparativos. Basilea, a raíz de la propuesta presentada por el consejero federal y presidente del Departamento de Interior del cantón de Basilea-Ciudad, A. Meyer, sería el destino de la II Conferencia. Basilea ocupaba un lugar relevante en la cartografía de las aportaciones científicas y pedagógicas y su candidatura armonizaba con la filosofía y los fines de la Conferencia. En Basilea tendría lugar la aprobación el 11 de junio de 1934 de los Estatutos de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. El objetivo de la Conferencia, según el documento, condensaba la filosofía que había guiado a la misma de su gestación: “développer la compréhension mutuelle des peuples, par la confrontation méthodique des points de vues nationaux dans tous les domaines de l’histoire”<sup>16</sup>.

Tras Basilea las miradas se tornaron de nuevo a la candidatura de Madrid para la celebración de la III Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. En septiembre de 1935 tenía lugar el lanzamiento desde Madrid de una circular desde la que se asumía el reto de los compromisos precedentes: el fomento de

<sup>15</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Rapport sur le premier Congrès International pour l’Enseignement de l’Histoire.

<sup>16</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Statut de la Conférence International pour l’Enseignement de l’Histoire adoptés à la réunion de Bâle, le 11 juin 1934.



la comprensión entre los pueblos a través de la confrontación metodológica de los puntos de vista nacionales; y la realización en cada país de las reformas en el ámbito de la enseñanza con el fin de allanar el camino hacia un mayor entendimiento internacional. La situación mundial en el otoño de 1935, con la Sociedad de Naciones comprometida con la mayor crisis de la seguridad colectiva hasta la fecha —la guerra ítalo-etíope—, no podía ocultar —en palabras de Rafael Altamira— que “les “circunstances actuelles ne sont pas favorables à la réalisation de ces buts, et qu’elles nous rendent même difficile d’attirer suffisamment l’attention de l’opinion publique dans la plupart des pays, sur l’importance des directives qui caractérisent la doctrine de notre conférence”. Pero como presidente de la Conferencia era su responsabilidad dar continuidad a los compromisos adquiridos en las reuniones precedentes y garantizar un espacio a la “voix de la sagesse dans le tourbillon des passions qui remplissent le monde”.

Prevista su celebración en Madrid en la primavera de 1937, la III Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia debía acometer, desde la perspectiva de Rafael Altamira, como estrategia de trabajo pasar de los principios generales, que hasta entonces habían acaparado la atención de las reuniones precedentes, al estudio de cuestiones más concretas en torno a las cuales versarían los informes y las comunicaciones que se presentasen. Tales cuestiones deberían ser:

1. Comment l’histoire de l’Espagne —puisque l’Assemblée doit avoir lieu dans mon pays— se présente dans les manuels des autres pays;
2. Comment présenter dans les manuels l’histoire du monde depuis la guerre?
3. Le rôle respectif du professeur, du manuel et de l’élève dans l’enseignement de l’histoire;
4. Comment l’histoire mal enseignée arrive à déformer l’esprit de l’enfant<sup>17</sup>.

Madrid no llegó a su cita con la historia. Atropellada por la historia misma, los acontecimientos de la dramática guerra civil española anegaron los esfuerzos de los intelectuales españoles que en el curso de los años de la República se habían comprometido a fondo en los foros de la cooperación intelectual y en la forja del espíritu internacional desde los cauces institucionales transnacionales de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y desde cauces adyacentes a ésta en las iniciativas emprendidas desde la cooperación intelectual en la problemática de la enseñanza de la historia y la construcción de la paz.

---

<sup>17</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Circulaire de la Conférence Internationale pour l’Enseignement de l’Histoire. Madrid, septembre 1935. Le Président de la Conférence, Rafael Altamira, et, le Secrétaire général de la Conférence, Michel Lhéritier.

## REFERENCIAS

- ALBEROLA, A. (ed.) (1987) *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante.
- ALTAMIRA, R. (1900-1911) *Historia de España y de la civilización española*, 4 vols., Barcelona, Juan Gil.
- ALTAMIRA, R. (1904) *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid, Daniel Jorro.
- ALTAMIRA, R. (1916) *Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*, Madrid, Jaime Ratés.
- ALTAMIRA, R. (1923) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XLVII.
- ALTAMIRA, R. (1931) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, “Les répercussions internationales du changement de régime en Espagne”, *L'Esprit International*, n. 20, octubre 1931, pp. 578-591.
- ALTAMIRA, R. (1932) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, “Observaciones sobre la realidad internacional presente” (escrito en 1925), Altamira, R. *Cuestiones internacionales y de pacifismo*, Madrid, C. Bermejo.
- ALTAMIRA, R. (1934) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, *Enseñanza de la historia en las escuelas*. V. 1. Introducción. Informe general España – Repúblicas hispanoamericanas, Madrid, Imp. de E. Maestre.
- ARENAL, C. del-SANAHUJA, J.A. (coords.) (2015) *Teorías de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.
- ARROYO ZAPATERO, L.A. (2010) “Los juristas de la Junta para Ampliación de Estudios”, REBOK, S. *Traspasar fronteras: un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*, Madrid, CSIC, pp. 267-290.
- BUZAN, B.-LAWSON, G. (2015) *The Global Transformation. History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C. (1999) “La enseñanza de la geografía y la historia durante la II República”, *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n. 19, pp. 5-20.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2011) “Rafael Altamira, un historiador del Derecho en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1921-1939)”, *Revista Internacional de pensamiento político*, n. 6, pp. 303-326.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2014) “Rafael Altamira (1866-1951), un divulgador del pacifismo”, estudio preliminar a la obra de ALTAMIRA Y CREVEA, R. *La guerra actual y la opinión pública española*, Pamplona/Madrid, Analecta/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2015) “Rafael Altamira (1866-1951): un defensor de los Derechos Humanos en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional”, Gamarra Chopo, Y., Fernández Liesa, C.R. (coords.) *Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la I Guerra Mundial*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, pp. 327-342.

- GATLING BOOK, J. (2016) *Utopian Dreams, National Realities: Intellectual Cooperation and the League of Nations*, University of Kentucky.
- GARCÍA SEGURA, C.-SANAHUJA, J.A., VERDES-MONTENEGRO, F.J. (2020) *100 años de relaciones internacionales: una mirada reflexiva*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GRANDJEAN, M. (2018) *Les réseaux de la coopération intellectuelle. La Société des Nations comme actrice des échanges scientifiques et culturels dans l'entre-deux-guerres*, tesis doctoral leída en la Universidad de Lausanne.
- GRANDJEAN, M. (ed.) (2022) *Centenary of the International Committee on Intellectual Cooperation of the League of Nations*, Geneva, United Nations Library and Archives Geneva/University of Lausanne.
- HOBSON, J.M. (2012) *The Eurocentric Conception of World Politics. Western International Theory 1760-2010*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HULIKAL MURALIDHAR, S. (2016) "Interwar Internationalism: Origins and Impact of a 'Scientific' Approach to the Study of International Relations", *Journal of Politics & Governance*, vol. 5, n. 3, pp. 77-81.
- JOVER ZAMORA, J.M<sup>a</sup>. (1992) "Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo", vv.aa. *El legado cultural de España al siglo XXI. I. Pensamiento, Historia y Ciencia*, Barcelona, Colegio Libre de Eméritos-Círculo de Lectores, pp. 43-103.
- KNTUSEN, T.J. (1997) *A History of International Relations Theory*, Manchester & New York, Manchester University Press.
- LAQUA, D. (ed.) (2011) *Internationalism Reconfigured: Transnational Ideas and Movements between the World Wars*, London, I. B. Tauris, 2011.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (1988) "La ruptura de una tradición americanista en el CSIC: la evanescencia de la revista *Tierra Firme*", *Arbor*, n. 631-632, pp. 387-411.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (2007) "El cultivo de las Ciencias Humanas en el Centro de Estudios Históricos", *Revista Complutense de Educación*, v. 18, n. 1, pp. 59-76.
- LOZANO VÁZQUEZ, A., SARQUÍS RAMÍREZ, D.J., VILLANUEVA LIRA, J.R., JORGEE, D. (2019) *¿Cien años de relaciones internacionales? Disciplinarietà y revisionismo*, Madrid, Siglo XXI.
- MIDDLE, M., NAUMANN, K. 2019) "Historians and International Organizations: the International Committee of Historical Sciences", Laqua, D., -Van Acker, W., Verbruggen, Ch. (eds.) *International Organizations and Global Civil Society. Histories of the Union of International Associations*, Bloomsbury Publishing, pp. 133-151.
- PASAMAR, G. (1998) "Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica. 1880-1980", *Hispania*, LVIII/1, n. 198, pp. 13-48.
- PEMBERTON, J.A. (2019) *The Story of International Relations*, 3 vols., Cham, Palgrave Macmillan.
- RENOLIET, J.-J. (1999) *L'UNESCO oublié. La Société des Nations et la coopération intellectuelle (1914-1946)*, Paris, Publications de la Sorbonne.
- RIEMENS, M. (2011) "International Academic Cooperation on International Relations in the Interwar Period: the International Studies Conference", *Review of International Studies*, vol. 37, issue 02, April, pp. 911-928.

- RIETZLER, K. (2009) *American Foundations and the “Scientific Study” of International Relations in Europe, 1910-1940*, London, University College London.
- RODRÍGUEZ LAGO, J.R. (2022) *World Citizen. Salvador de Madariaga y las redes pioneras del mundialismo (1927-1950)*, Madrid, Sílex.
- SÁNCHEZ ROMÁN, J.A. (2021) *La Sociedad de Naciones y la reinención del imperialismo liberal*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- TOURNÉS, L. (2013) *Science de l’homme et politique. Les foundations philanthropiques américaines en France au XXè siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2013.
- TOURNÉS, L. (2016) *Les États Unis et la Société des Nations (1914-1946). Le système internationale face à l’emergence d’une superpuissance*, Berna, Peter Lang.